

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**15966** *Resolución de 2 de diciembre de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Ayala Cañón.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 18 de septiembre de 2020 (BOE de 30 de septiembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Economía Aplicada» y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar al Catedrático de Universidad don Luis Ayala Cañón para la plaza de la misma categoría, en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública.

Madrid, 2 de diciembre de 2020.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.